



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 10 DE PALMA DE MALLORCA

10749

Executòria 95/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a ELENA KEPOVA a fin de que comparezca ante este Juzgado de Instrucción Numero Diez de los de Palma de Mallorca, en el plazo de diez días al objeto de practicar el cumplimiento del siguiente fallo:

QUE DEBO DE CONDENAR COMO CONDENO A ELENA KEPOVA, como autora responsable de una falta de hurto a la pena de dos meses multa a razon de seis euros diarios con un dia de privación de libertad por cada dos cuotas diarias impagadas y a que indemnice en concepto de responsabilidad civil a LUKAS GONZALO KIRCHNER, en la cantidad de 65 euros, con el interes del artículo 576 de la LEC desde la fecha de la sentencia hasta el efectivo pago.

En PALMA DE MALLORCA a 3 de Mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

